



3316

14533

Quito, 06 de Marzo del 2017 ✓

SEÑOR
ROMEL EDUARDO ARROYO GALLARDO ✓
PRESENTE-

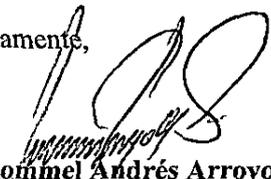
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de LA COMPañIA ARROYO OTOYA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el gran acierto de elegirle PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS, con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañía y su Reglamento, así como de los Estatutos de la Compañía. Usted señor PRESIDENTE tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual o conjunta con el Gerente General. ✓

LA COMPañIA ARROYO OTOYA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura publica otorgada el día 06 de mayo del 2008, ante el ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de Mayo de 2008. ✓ 1541.

Este particular lo pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes y se servirá sentar la razón de aceptación al pie del presente nombramiento.

Atentamente,

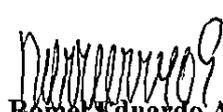

Sr. Rommel Andrés Arroyo Otoya
C.C. 171454558-7
GERENTE GENERAL ✓

Exp 160051
Registrado

15 MAR 2017

RAZÓN.- En esta fecha acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPañIA ARROYO OTOYA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. ✓

Quito, 06 de marzo del 2017 ✓


Ing. Romel Eduardo Arroyo Gallardo
C.C. 170344562-5
PRESIDENTE ✓

TRÁMITE NÚMERO: 14533



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3316
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARROYO OTOYA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARROYO GALLARDO ROMEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1703445625
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1571 DEL 21/05/2008 NOT. 16 DEL 06/05/2008.- RZ.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

